



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

POR CASO AINARA

Cae otro acusado de violación

Detienen a un chavo acusado de violación equiparada y trata de personas en contra de Ainara

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Otro de los presuntos agresores sexuales de Ainara fue detenido por elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) aprehendieron al inculcado, cuya identidad no fue revelada, en la Colonia Vértiz Navarte, en la Alcaldía Benito Juárez, por su probable participación en el delito de violación equiparada y trata de personas en su modalidad de pornografía contra una persona menor de 18 años de edad.

Tras su aprehensión, el sospechoso fue puesto a disposición del Juez de Justicia Penal para Adolescentes que lo requirió, debido a que en el momento de la comisión del delito él era menor de edad.

A la persona señalada se le considera inocente hasta que no exista una sentencia condenatoria en su contra.

Este sujeto es el tercer detenido por el caso de Ainara. La primer detenida fue la youtuber Yoseline, co-

nocida como YosStop por la posible comisión del delito de pornografía infantil.

Axel N fue el segundo detenido, quien está acusado de su presunta participación en el delito de violación equiparada y trata de personas en su modalidad de pornografía en contra de personas menores de 18 años cuando ambos eran menores de edad.

El 28 de julio, Axel N fue detenido después de ser bajado de un avión con destino a Miami, Florida, Estados Unidos, hacia donde intentaba viajar. El 30 de julio fue vinculado a proceso.

En 2018, Ainara habría sido víctima de una violación equiparada cometida por cuatro adolescentes en ese tiempo, dos de ellos detenidos hasta ahora.

Asimismo, falta por ser aprehendida otra persona, quien habría participado en el delito de pornografía infantil al haber compartido el video que se grabó mientras se cometía ese delito.

El detenido fue presentado ante el Juez para Adolescentes.



Agentes de la Policía de Investigación (...) cumplimentaron (...) una orden de aprehensión (...) en contra de un joven, por su probable participación en el delito de violación equiparada y trata de personas".

Informe la SSC

Fecha:

08/09/2021

Sección:

Seguridad

Página:

6

metro

Recetan la prisión preventiva a anzuelo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Camila "T", una mujer de nacionalidad colombiana que se presume se dedicaba a distraer para que la banda delincuencial a la que posiblemente pertenece cometiera robos a casa habitación, fue vinculada a proceso por el delito de robo agravado.

Además, el juez le dio como medida cautelar prisión preventiva oficiosa así como un mes para el cierre de la investigación.

La joven, de 22 años de edad, fue detenida por elementos de la Policía capitalina luego de que uniformados vieron cómo ella y otro sujeto amagaban a una mujer con un arma punzocortante para robarle dinero.

Tras cometer el delito intentaron huir pero fueron detenidos por agentes capitalinos y puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

De acuerdo con investigaciones preliminares podría pertenecer a una banda dedicada al robo de casas habitación.

Según datos extraoficiales era escort y al parecer fungía como anzuelo para distraer a elementos de seguridad y empleados para que sus posibles cómplices, también de nacionalidad colombiana pudieran cometer los delitos.

Se presume que dicha banda podría estar relacionada con un delito cometido el 21 de agosto en la Alcaldía Álvaro Obregón.



La escort fungiría como distracción para atracar viviendas.